

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15399-09	26 MAY 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	531	17/04/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.659
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3994	9187-18
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
2	2	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	361	292	1999
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Serviu Región Arica y Parinacota	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 61.813.000-2
8	REPRESENTANTE LEGAL Don Dante Pancani Corvalán	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 12.464.554-9

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 125,00 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 55,58 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS 88,75 m².
	LEYES QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT. PERMISO URBANIZACION N° SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	55,58 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.542.- \$ 2.920.284.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	55,58 m².				\$ 2.920.284.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 del 17/06/05 y Recepción Final N° 8863 del 28/04/06, por 30,17 m².

- La ampliación considera 55,58 m², según el siguiente detalle:

Primer Piso: Una escalera y un patio cubierto.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie aprobada por 85,75 m², compuesta por:

Primer Piso (40,75 m²): Estar-comedor-cocina, un dormitorio, un baño, una escalera y un patio cubierto.

Segundo Piso (45,00 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - La propiedad cuenta con Resolución N° 3033 de fecha 29/04/2009, que amplia vigencia de anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2923797 del 05/05/2009, por la suma de \$ 39.686.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luís Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	125,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	55,58 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	85,75 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.920.284.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 43.804.-
30	RESOLUCIÓN N° 3033	\$ 4.118.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 39.686.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MHF/bml.
Kardex = 23.659

